

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 16 de octubre de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: ELKÍN JAIR SÁNCHEZ LEÓN

DEMANDADO: ALDIA S.A.S.

RADICADO: R. 68001.31.05.005.2017.00308.01
R.T. 407-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 12 DE OCTUBRE DE 2018

MAG. PONENTE: ANTONIO JOSÉ ACEVEDO GÓMEZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión contenida en la parte resolutive de la sentencia de primera instancia proferida por la señora Jueza Quinta Laboral del Circuito de Bucaramanga, el 15 de mayo de 2018, conforme a las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído. **SEGUNDO: CONDENAR** en costas de segunda instancia a la parte accionada. (...)." Negrita del texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 16/10/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 16/10/2018**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria